

EXPEDIENTE 6038/2025 I-A  
 JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

PROCEDIMIENTO DE VALIDACIÓN 6038/2025

EXTRACTO

EXPEDIENTE 6038/2025  
 JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE CAMPECHE

AL PÚBLICO EN GENERAL SE HACE SABER:

El tres de octubre de dos mil veinticinco, se admitió a trámite en el **Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Campeche**, a petición de la sociedad mercantil "**Energía Mayakán**", **Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, a través de su apoderado legal **Josué Castillo Rocha**, la solicitud con la cual se formó el expediente 6038/2025, relativo al **procedimiento de validación del contrato de servidumbre voluntaria, continua y aparente paso**, en relación con el contrato celebrado con **Gloria del Socorro Bastos Santos**, en su carácter propietaria, contenido en la escritura pública número quinientos cuarenta y uno dos mil veinticinco (541/2025), celebrado el veintitrés de julio de dos mil veinticinco y firmado el cuatro de septiembre de dos mil veinticinco, pasada ante la fe del abogado **Oscar Rodríguez Cabrera**, Notario Público Trece, de la ciudad de Campeche: **Polígono II, dentro del proyecto "La Cañada"**, ubicado en el **Municipio de Campeche, Estado de Campeche**, mismo que cuenta con una superficie total de: **12-16-95.50 HAS (DOCE HECTÁREAS, DIECISÉIS ÁREAS, NOVENTA Y CINCO PUNTO CINCUENTA CENTIÁREAS)**, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **"PARTIENDO DE LA ESTACIÓN 11 Y RUMBO SW 70°40'00" Y DISTANCIA DE 485.00 METROS SE LLEGA A LA ESTACIÓN G, COLINDANDO CON PROPIEDAD PARTICULAR; DE LA ESTACIÓN ANTERIOR CON RUMBO SE 22°17'25" Y DISTANCIA DE 254.20 METROS SE LLEGA A LA ESTACIÓN H, COLINDANDO ESTE LADO CON TERRENOS DE PROPIEDAD PARTICULAR DEL SEÑOR CARLOS MANUEL ORDOÑEZ MOGUEL FRACCIÓN IV; DE LA ESTACIÓN ANTERIOR CON RUMBO SE 67°44'05" Y DISTANCIA DE 586.72 METROS SE LLEGA A LA ESTACIÓN B, COLINDANDO ESTE LADO CON TERRENO PROPIEDAD DEL SEÑOR CARLOS MANUEL ORDOÑEZ MOGUEL FRACCIÓN I; DE LA ESTACIÓN ANTERIOR CON RUMBO NW 79°26'00" Y DISTANCIA DE 25.00 METROS SE LLEGA A LA ESTACIÓN 7; DE LA ESTACIÓN ANTERIOR CON RUMBO NW 62°27'00" Y UNA DISTANCIA DE 51.88 METROS SE LLEGA A LA ESTACIÓN 8; DE LA ESTACIÓN ANTERIOR CON RUMBO NW 73°41'00" Y DISTANCIA DE 42.72 METROS SE LLEGA A LA ESTACIÓN 9; DE LA ESTACIÓN ANTERIOR CON RUMBO SW 70°34'00" Y DISTANCIA DE 18.03 METROS SE LLEGA A LA ESTACION 10; DE LA ESTACIÓN ANTERIOR CON RUMBO NW 20°52'00" Y DISTANCIA DE 143.76 METROS SE LLEGA A LA ESTACIÓN 11 QUE FUE EL PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCIÓN TOPOGRÁFICA COLINDANDO CON TODOS ESTOS LADOS CON TERRENOS PROPIEDAD PARTICULAR DEL SEÑOR JULIO ANTONIO SANTANA ARAGON DEL FRACCIONAMIENTO LA CAÑADA."**

De igual forma, obran en autos los informes requeridos a las autoridades **Titular de la Secretaría de Energía, con residencia en la Ciudad de México, Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Campeche, y al Tribunal Unitario Agrario 34**, ambos en esta ciudad.

En consecuencia, expídase extracto del acuerdo alcanzado, esto es, del contrato presentado, y publíquese a costa del interesado en un periódico de mayor circulación en el Estado de Campeche, y en los lugares más visibles del bien inmueble denominado como: **Polígono II, dentro del proyecto "La Cañada"**, ubicado en el **Municipio de Campeche, Estado de Campeche**, mismo que cuenta con una superficie total de: **12-16-95.50 HAS (DOCE HECTÁREAS, DIECISÉIS ÁREAS, NOVENTA Y CINCO PUNTO CINCUENTA CENTIÁREAS)**, localizado dentro de las medidas y colindancias señaladas en los párrafos que anteceden.

SE EXPIDE EL PRESENTE EXTRACTO, PARA SU PUBLICACIÓN, A COSTA DE LA INTERESADA, EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; 18 DE MAYO DE 2026

CESAR ISAI DZUL CHI  
 SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE CAMPECHE

